

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Polígono 9 :: Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA // Madrid, 11 de julio de 1931 // Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXV.—NUMERO 12653

## Ante las Constituyentes

El presidente del Gobierno provisional recibió el pasado martes el proyecto de Reglamento de la Cámara Constituyente redactado por la Comisión jurídica asesora. Otro ejemplar fué enviado al ministro de Justicia. Al día siguiente lo tuvieron en su poder los demás ministros, con el encargo del Sr. Alcalá Zamora de que lo estudiaran con detenimiento para que en el Consejo de anoche introdujeran las modificaciones que estimaran oportunas.

En la reunión ministerial de anoche, en efecto, se examinó el Reglamento con marcada atención, y se aprobaron diversas modificaciones todas de importancia.

En primer término, se suprime el nombramiento de presidente provisional de la República, propuesto en el Reglamento de la Comisión asesora. El Gobierno entendió que no sería posible dar facultades concretas a un presidente provisional sin que la Constitución estuviera aprobada.

En segundo lugar, el Consejo acordó la creación de la Comisión parlamentaria, que ha de dictaminar el proyecto de Constitución; Comisión que no figuraba entre las señaladas por el Reglamento, y que ahora es de absoluta necesidad, porque no hay ponencia de Gobierno. En esa Comisión estarán representados todos los grupos políticos de la Cámara.

Acordó también el Gobierno la creación de Comisiones ministeriales, es decir, una Comisión por cada departamento, en previsión de que la Cámara tenga que intervenir en la discusión y aprobación de proyectos de ley, aparte de la Constitución.

Aprobó el Consejo, sin modificarla, la parte del Reglamento relativa a turnos y límites de las intervenciones.

Los ministros de la Gobernación y Justicia se reunirán hoy con el oficial mayor del Congreso, para acoplar las modificaciones y revisar el estilo del texto, que mañana aparecerá en la «Gaceta».

Anunció el Sr. Alcalá Zamora al salir anoche del Consejo de ministros, que pasado mañana, lunes, por la tarde, se celebrará Consejo de ministros en el Congreso. Durante la reunión se desplazarán los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública para asistir a la sesión preparatoria que se celebrará a la misma hora, regresando después para proseguir sus deliberaciones en el Consejo.

El Sr. Maura dió cuenta de algunos detalles relativos a la ceremonia de la apertura de la Asamblea constituyente. El acto se celebrará a las seis de la tarde, pero en definitiva la Cámara será la que, en sesión preparatoria, fijará la hora precisa. Las tropas cubrirán la carretera, desde la Presidencia del Consejo hasta el Congreso de los Diputados. Y el Gobierno se trasladará a la Cámara en automóviles. Durante la sesión, el Sr. Alcalá Zamora pronunciará un largo discurso.

Sobre el Reglamento de la Cámara, dijo el Sr. Maura que había quedado aprobado a reserva de algunas correcciones de estilo, encomendadas a él y al ministro de Justicia.

El citado Reglamento se publicará, según afirmó el ministro de la Guerra, en la «Gaceta» del domingo.

Los ministros de Estado, Guerra y Comunicaciones se trasladaron anoche, desde el Consejo, al Centro de Acción Republicana, donde se hallaba reunido el Comité Nacional de la Alianza, integrada por los partidos radical, de acción y autónomos de Valencia y Sevilla.

La deliberación duró hora y media. Se acordó que todos los partidos que integran la Alianza formen un bloque parlamentario. El lunes, a las cinco de la tarde, se reunirán separadamente en el Congreso los diputados de acción y los radicales, y una hora después celebrará

sesión plenaria la Alianza, que se compondrá, aproximadamente, de unos 130 diputados.

El bloque de Alianza no tendrá jefe. La Jefatura la asumirá el Consejo Nacional.

Anoche iban presentadas en la secretaría del Congreso 315 actas, entre ellas la del general Sanjurjo.

El Gobierno acordó anoche dejar en libertad a los diputados electos para que asistan a la sesión de apertura en traje de chaqué o de americana.

## Combinación de gobernadores

El presidente del Gobierno provisional firmó ayer los siguientes nombramientos de gobernadores:

Alicante, D. Victor Rubio Chávarri, que desempeñaba igual cargo en Jaén; Jaén, D. Manuel Pardo Urdapilleta; Ciudad Real, D. Luis Doportó Marchori; Córdoba, D. Eduardo Valera Valverde; Gerona, D. Santiago Comas d'Argemís; Guipúzcoa, D. Félix Galarza Gago; Huesca, D. Ramón López Andueza; León, don Antonio Espina; Cáceres, D. Máximo Cajal; Navarra, D. Ramón Brandés Azcárra; Oviedo, D. Jesús Fernández Conde, que desempeñaba igual cargo en Segovia; Segovia, D. Hipólito González Parrado, que desempeñaba igual cargo en Huelva; Huelva, D. Luis Fernández Valderrama; Vizcaya, D. Luis Castro.

## Ayuntamiento

En la sesión de ayer fué aprobada una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo la aplicación de las bases generales de reorganización al cargo de jefe del negociado técnico de Sanidad.

Se dió lectura de una comunicación del presidente del Consejo municipal de París, trasladando acuerdo adoptado por dicho Consejo felicitando a este Ayuntamiento con motivo del advenimiento de la República, y a continuación se aprobaron otra moción de la Alcaldía, relativa a la modificación de un artículo del Reglamento para el Patronato del Museo Municipal; otra referente a las bases para la provisión de plazas de mozos de limpieza, y otra que proponía la adaptación del personal de Depositaria de Villa a las bases de reorganización de servicios.

Se acordó por decreto des alcalde que se incorpore un ingeniero de Montes a la Comisión de estudio y propuesta de regulación del aprovechamiento y utilización de la Casa de Campo, y se aceptó el dictamen de la Comisión de Hacienda, que proponía la habilitación de un crédito de 250.000 pesetas para la adquisición de terrenos y construcción de edificios con destino a oficinas subalternas de arbitrios y sobre especies de consumo.

Con la oposición del Sr. Cort fué aprobado el proyecto redactado por el arquitecto de la tercera sección del Ensanche, e informado favorablemente, por el Comité técnico ejecutivo municipal para introducir modificaciones al trazado oficial del plano del Ensanche en su tercera zona y polígono comprendido entre el puente del Rey, paseo alto de la Virgen del Puerto, calle y Ronda de Segovia, paseo Imperial, glorieta de las Pirámides y paseo de la Canalización del Manzanares.

El Sr. Saborit contestó al Sr. Cort, rebatiendo algunas de las manifestaciones hechas por éste durante la impugnación del dictamen. También se aprobó, previas unas declaraciones del Sr. Salazar Alonso, el proyecto de la reforma de la Asesoría jurídica, y a continuación los proyectos de Laboratorio municipal y Parque de automovilismo.

Se desistió de solicitar la concesión del hospital de San José y Santa Adalá, y

se acuerda que por la Dirección de Arquitectura se formule el proyecto de construcción en el solar número 12 del paseo del Prado de un edificio municipal con destino a Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro, Gota de Leche y Juzgado municipal del distrito del Congreso, si bien este proyecto se supeditará a la expropiación de la casa que actualmente existe en el solar de referencia.

Pasa a las Comisiones respectivas tres proposiciones de los Sres. De Miguel, Saborit y otros ediles, y tras de formularse algunos de escaso interés se levanta la sesión.

## LOS JARDINES DE LAS VISTILLAS

Los antiguos solares de las Vistillas han sido convertidos en lindos jardines merced a la iniciativa del teniente de alcalde de la Latina, Sr. Saborit.

El acto de la inauguración se verificó hoy, sábado a las siete de la tarde, con la asistencia del alcalde, D. Pedro Irujo, y los concejales del distrito.

## LOS TEATROS

### El gran festival de las actrices españolas. Fiesta de la Manzanilla y proclamación de la «Señorita República 1931»

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Don Alejandro Lerroux ha enviado al Montepío del Sindicato de Actrices Españolas una cariñosa carta, prometiéndome que con verdadero placer, presidirá el singular Tribunal para la elección en dicha fiesta de la «Señorita República 1931».

Iguamente el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, aceptó con entusiasmo la presidencia del Comité asesor. Por tanto, cada uno de los elementos colaboradores que integran el Jurado y el Comité, y cuyos nombres fueron publicados oportunamente, está Fiesta de la Manzanilla será una de las más populares que desde hace muchos años se han celebrado en Madrid.

Como son muchas las señoritas que han enviado fotografías para el concurso, y bastantes las que han hecho acto de presencia, se reunirán próximamente el Jurado y el Comité para ir determinando sobre el particular. Se advierte de nuevo a cuantas señoritas quieran concurrir que pueden enviar sus fotografías o hacer acto de presencia en el domicilio del Montepío del Sindicato de Actrices Españolas, Avenida de Eduardo Dato, 7. Teléfono 14122.»

### Audaz separación de dos «hermanas siamesas»

#### Un triunfo de la cirugía

BALTIMORE.—Ayer fué practicada una operación, que constituye un verdadero triunfo para la ciencia quirúrgica. Se trataba de dos «hermanas siamesas», cuyos cuerpos estaban unidos por el abdomen, teniendo común casi todo el colon, que hubo necesidad de extirpar para realizar la separación.

### El nuevo embajador de Francia presentó hoy sus cartas credenciales

En la mañana de hoy presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Francia, Sr. Herbertte, primero de ese rango que recibe el Gobierno de la República.

Ayer tarde estuvo el Sr. Herbertte visitando al Sr. Lerroux en el ministerio de Estado, poco después de regresar el ministro de Baños de Montemayor.

El Sr. Lerroux, por la noche, devolvió la visita al Sr. Herbertte en la Embajada de Francia.

Las dos entrevistas fueron muy cordiales.

## La huelga del personal de Teléfonos

### En la fábrica de Standard Eléctrica. La salida del personal no huelguista

Desde primera hora fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad prestaron servicio de vigilancia en la fábrica y en las oficinas centrales de la Standard, situadas en la calle de Ramírez de Prado, bastante más allá de la estación de las Delicias. También se situaron fuerzas en los talleres que la Standard tiene dedicados a la sección de cableaje, en la calle de Moratines.

Pequeños grupos de huelguistas colocáronse a lo largo de la calle del General Lacy y en los alrededores de la estación de las Delicias.

La Guardia civil montada patrullaba constantemente.

A las dos de la tarde las fuerzas fueron reforzadas por una sección de guardias de asalto y otra de guardias de Seguridad a caballo.

En varios camiones, en los que iban para protegerlo, guardias de asalto, el personal que había acudido al trabajo marchó a sus domicilios. Los camiones pasaron por la calle del General Lacy, sin que los huelguistas provocasen incidentes.

### Una nota de la Standard

La Standard facilitó la siguiente nota sobre la huelga de su personal:

«Ante la huelga planteada por el personal de esta Compañía, sin justificación alguna de carácter social que sirva de base al movimiento, y a lo que parece con el pretexto de solidaridad con otros elementos huelguistas, Standard Eléctrica, S. A., al lamentar lo que ocurre, ya ha inspirado siempre su actuación en las máximas consideraciones de cordial asistencia para sus obreros y funcionarios, estima de su deber advertir la necesidad de que el conflicto se resuelva lo más rápidamente posible, a cuyo propósito adoptará las medidas procedentes, y entre ellas la de recabar su libertad de acción para substituir al personal que no se reintegre a sus puestos el próximo lunes, 13 del corriente, a la hora reglamentaria.

Mejor se apreciará todavía la improcedencia de esta huelga si se tienen en cuenta los esfuerzos constantes que desde hace algunos meses viene haciendo la Compañía para evitar la reducción de personal, resolución que estaría justificada por la disminución de trabajo, pero que no ha llegado a adoptarse por el estímulo de contribuir, aun a costa de sacrificios económicos, a evitar la agudización de la actual crisis obrera por falta de trabajo.

Las aspiraciones de dicho personal, debidamente encauzadas, se discuten en el seno del Comité paritario, que se ocupa de la elaboración de las bases que han de regular debidamente la relación de dependencia con la Empresa.

De persistir la actitud de dificultar el normal funcionamiento de las fábricas y oficinas, se haría preciso proceder seguidamente al cierre de las mismas, hasta encontrar aquellas garantías y facilidades que resulten imprescindibles para el normal desarrollo de la actividad social.»

### La gran mayoría de los huelguistas de la Telefónica se reintegra al trabajo

La Compañía Telefónica comenzó ayer los trabajos de ordenación de instancias presentadas por huelguistas solicitando reintegrarse al trabajo. Son aquellas tan numerosas, que comprenden la casi totalidad de España.

Los huelguistas que persisten en su actitud de resistencia pertenecen a las Centrales de Madrid y de Barcelona, principalmente.

### Normalidad en casi toda España y tranquilidad completa en Madrid

En la Compañía Telefónica manifestaron que, excepto en Gijón, Barcelona y Madrid, la normalidad es completa. En Gijón se han ocasionado algunos disturbios a consecuencia de la huelga general planteada por la Confederación Nacional del Trabajo.

En Valencia, que estaba considerada como uno de los focos más peligrosos, la normalidad es absoluta.

La huelga planteada en la Standard no afecta a la Compañía Telefónica, a la que se limita a suministrar material.

Durante la mañana de ayer no se señalaron incidentes a las horas de los relevos del personal.

La salida, como en días anteriores, se efectuó en camiones, debidamente custodiados. Apenas se observaron en la acera de la Gran Vía, frente al edificio de la Telefónica, grupos de huelguistas. Los

alrededores eran solamente vigilados por algunas parejas de Seguridad a pie.

### Manifestaciones del director de Seguridad de esta madrugada

El director general de Seguridad ha entregado esta madrugada a los reporteros la siguiente nota:

«Si las noticias que el llamado Comité de huelga de obreros y empleados de la Telefónica da son tan ciertas como las que a mi persona hacen referencia y se publican en su manifiesto de hoy, lamento por los huelguistas que personas tan poco respetuosas y escrupulosas para la verdad sean sus dirigentes.

Es de tal calibre lo que me atribuyen como conducta política en el año de 1923, y acaso anteriores, que quizá no valga la pena de esta réplica; pero, habituado a las prácticas democráticas, no sé eludir una contestación que muchas personas censurarán, por estimar más apropiado el silencio despreciativo.

Me bastará decir que al discutirse después de los sucesos de Annual el problema en el Ateneo de Madrid, era tan extrema mi postura en el afán que mantengo de exigir responsabilidades, que ello me valió la enemistad, seguida del rompimiento, hasta para el saludo, con un distinguido periodista, socio del Ateneo, que era uno de los pocos defensores, en uso de su derecho, que el general Berenguer tuvo. Hasta el punto de que determinados actos de este general durante su Gobierno, y de los que fui víctima, los atribuí, en parte, a aquel recuerdo.

No es menos pintoresca mi filiación al señor García Prieto. Me bastaría decir, sin que nadie pueda desmentirme, que con ese señor no he cruzado en mi vida ni el saludo. Nada de particular hubiera tenido lo contrario, dadas mis profesiones de periodista y abogado y el medio familiar en que he vivido. Pero ni la casualidad ni el deber dieron ocasión para ello.

Estoy donde estaba el año 1923. No podrán decir lo mismo muchos de los que, por mala fe y grotescas noticias, me atribuyen lo que en el manifiesto se dice.

Ya veremos en el lugar adecuado, que es el Parlamento, y bien pronto quienes son los que tuvieron siempre una sola y clara opinión sobre la Compañía Telefónica y los que durante la Dietadura vivieron de ella, sometidos o contentos, y ahora quieren aparecer como sus adversarios. Y conste que no me refiero a los huelguistas, que mientras ejercitan legalmente un derecho sólo merecen de mí, como autoridad y ciudadano, respeto.»

### La Policía descubre una combinación con la que los huelguistas intervenirían varias comunicaciones estratégicas

La Policía de Madrid ha practicado un importante servicio, por el cual se ha frustrado una combinación que los huelguistas de la Telefónica tenían para sorprender las comunicaciones en algunos Centros oficiales y particulares, especialmente en Bancos y otros establecimientos de crédito.

Al servicio se concede gran importancia, pues estas comunicaciones en manos extrañas podían haber producido un grave perjuicio.

Dicha combinación se hallaba montada en la caja terminal número 6.975 de la red telefónica situada en el patio interior de la casa número 7 de la calle de Jovelanos. A este patio da acceso la taberna de la casa números 5 y 7, de la que es propietario Manuel Feijó Salgado, de treinta y nueve años de edad.

En dicha caja terminal se han encontrado los siguientes pares cruzados entre sí por medio de un hilo: para poder escuchar todo lo que se hablase por el teléfono 12840, perteneciente al Banco Urquijo; para enterarse de lo que pudiera hablar por el 16423, teléfono del periódico «La Tierra»; para estar al corriente de las comunicaciones del teléfono 12800, que pertenece a la Dirección de Incendios; para saber cuanto se habla por el 11060, del Banco Anglo Sud-Americano; para averiguar cuanto se comunica por el 16516, teléfono de la Dirección general de Seguridad, y para sorprender las comunicaciones del teléfono 94600, del Ferrocarril del Norte.

Aparece también conectado el cable entre repartidores, y desde aquí a la línea interurbana, magneto de Gobernación.

En la misma situación aparece el cable de la interurbana de la Dirección general de Seguridad y del abonado 11080, que es International Banking Corporation.

Otro de los pares está conectado tam-

# Consejo de ministros

## MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

A la hora acostumbrada se reunió ayer el Consejo de ministros.

El presidente del Gobierno provisional se refirió al entrar en el Consejo a la comida con que obsequió a los representantes de Cataluña Sres. Hurtado, Campalán y Carner. La calificó de muy interesante, pero sin trascendencia, porque ni aquéllos ni él tienen representación para pactar.

Terminada la reunión ministerial, el presidente del Consejo se refirió, ante los periodistas, a los importantes asuntos de Marina tratados y que invirtieron hora y media. Añadió que le acababan de entregar la carta de pago correspondiente al reintegro al Tesoro de la casi totalidad de la partida propuesta para gastos secretos de la Presidencia del Consejo de ministros, en relación con el período de su presidencia. Recordó que la correspondiente al segundo semestre del año actual había sido reuicida a la mitad y expresó sus pareceres de que se trata de un crédito casi completamente innecesario, pero que, no obstante, no ha querido suprimir del todo por si se presenta alguna eventualidad. Por lo que respecta a los ahorros o cantidades sobrantes relativas a anteriores períodos presidenciales, el Sr. Alcalá Zamora no ha querido tocarlos, y espera que las Cortes resuelvan sobre este particular.

El ministro de Instrucción entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Se examinó el proyecto de Reglamento provisional para las Cortes Constituyentes remitido por la Comisión asesora jurídica. Fueron estudiadas sus disposiciones y, a reserva, naturalmente, de la resolución definitiva que en su día adopten las Cortes, se convinieron varias importantes modificaciones del proyecto, a las que dará forma una ponencia formada por los ministros de Justicia y Gobernación.

Gobernación.—Decretos: Uno creando el Cuerpo de Policía local, especialmente

destinado, por el momento, a Extremadura y Andalucía y otro reformando la legislación referente a Montes de Piedad.

Justicia.—El ministro de Justicia, de acuerdo con el de Trabajo, leyó un decreto sobre la revisión de los contratos de arrendamiento en el año agrícola actual, dada la mala cosecha existente.

Instrucción pública.—Decreto incorporando al Estado las enseñanzas del Conservatorio de Málaga.

Otro creando el Patronato del Museo Arqueológico Nacional.

Otro confiando a la Junta para Ampliación de estudios e Investigaciones científicas la organización de colonias internacionales de vacaciones, con residencia en las Casas de Oficios de La Granja.

Hacienda.—El ministro hizo una exposición detallada de diversos problemas relacionados con sus departamentos. Se aprobaron determinadas modificaciones en el decreto que regula el funcionamiento del Consorcio de la zona franca de Barcelona. Se hizo un estudio previo de la reforma del Estatuto de Recaudación. Quedó firmado un decreto autorizando varias transferencias en forma que puedan destinarse a adquisición de bicicletas y motocicletas diversas paridas, consignadas para la compra y mantenimiento de ganado en la Comandancia de Carabineros de Valencia.

Marina.—Se aprobaron un decreto de reorganización de la Marina de guerra y otro reorganizando las clases subalternas.

El ministro presentó el proyecto articulado creando la subsecretaría de la Marina mercante, y se acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto. Se autorizó al ministro de Marina para adquirir, mediante concurso de proposiciones libres, un grupo eléctrico con destino a la base naval de Mahón.

Economía.—Decretos: Completando el de 4 de mayo último sobre labores de tierras, por el que se concede un recurso ante el juez de Primera instancia, debidamente asesorado.

Otro modificando el Real decreto de 23 de septiembre de 1930 respecto a la incrementación del capital de los pósitos.

Otro suprimiendo el Consejo Superior de Economía y creando el Consejo asesor de Economía y la Junta de Aranceles y Valoraciones.»

Esos tres aspectos de la acción fiscal, de las multas y de las detenciones, son los que levantan la figura de la debilidad de un Gobierno que para aparentar fortaleza se apoya en el ministerio fiscal, en la inteligencia mediana de gobernadores civiles poco aptos y en la coercitiva autoridad para detener.

En todos esos casos se ignora dónde se hallan las leyes justas que garanticen los derechos de los ciudadanos. Los pueblos que dejan a la arbitrariedad gubernativa la sanción de actos que mas corresponden a la judicial, no son pueblos libres. Se hallan sujetos a una fórmula más o menos discreta y más o menos legal, de una Dictadura. Y cuando esto se invoca como espíritu de salvación del régimen, es porque existe el miedo de que venimos hablando, salvo que ello fuese debido a que no se contase con la opinión favorable de ese mismo pueblo, que tanto se presume de tener.

X. X.

## Provincias

**El alcalde de San Sebastián quiere saber lo que se hará con las cuatrocientas cincuenta mil pesetas que se iban a dedicar a un monumento**

SAN SEBASTIÁN.—El alcalde ha manifestado que se propone averiguar cuál es la opinión de los que enviaron cantos para la erección del monumento a dona María Cristina, con el fin de determinar lo que se hace con las 450.000 pesetas recaudadas para dicho monumento y que se hallan en poder del Ayuntamiento.

**En la sucursal del Banco de España en La Joz se ha advertido, al hacer un arqueo, la falta de setenta mil duros en billetes**

BADAJOS.—Hallándose en Madrid en uso de licencia el director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, señor Cerezo, recibió un telegrama rogándole se presentara para disipar unas dudas, derivadas de ciertas operaciones, en las oficinas.

Llegado inmediatamente el director, se procedió a hacer un arqueo general, que dió por resultado advertir la falta de billetes por valor de setenta mil duros. Dado conocimiento al Juzgado, éste se personó en la sucursal del Banco, tomando declaración a varios funcionarios y acordando la detención del cajero, don Leopoldo Agudo.

El director ha manifestado que continúa la comprobación, aunque no cree que falte más dinero.

## Importante descubrimiento arqueológico en Almería

ALMERIA.—En la calle del Rosario, de la zona cercana al puerto, donde se trabaja en el tendido de una tubería de agua, se han descubierto numerosas fosas con restos humanos, todo ello de la época de la dominación árabe.

También se ha hallado un bonito collar con esmaltes y platillos con residuos de comida petrificada.

Las personas doctas opinan que el antiguo cementerio árabe, se prolonga en dirección a Rambla. La Prensa lamenta que no se realicen exploraciones, como se haría en cualquier otro país.

## Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de la autoridad municipal

### Decreto de la Presidencia

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República:

«Los preceptos del nuevo derecho público español en lo que concierne a libertad de conciencia y cultos, tienen derivaciones que alcanzan al supremo momento de la muerte. La pugna civil de nuestro pueblo durante el período constitucional se ha exteriorizado, aun en los actos de sepelio, entablandose a veces verdaderas luchas en torno a los muertos. Ello obedece a las determinaciones obscuras y viciosas de la Real orden de 18 de marzo de 1861 y 8 de noviembre de 1890; a virtud de ambas, las autoridades eclesiásticas, en algunas ciudades y pueblos de España, han creído que a ellos correspondía exclusivamente el derecho a guardar las llaves de los cementerios civiles y, en consecuencia, a autorizar los enterramientos de este carácter. Tal medida ena origen de que el derecho de los disidentes apareciera públicamente transformado en una sanción, consistente en la privación de enterramiento en sagrado. A su vez, la segunda de las Reales órdenes citadas autorizaba a la Iglesia a decidir ante la muerte del párvulo sobre la sepultura de éste, no a título de derecho, sino de obligación. Esta doctrina es inadmisibile, porque quienes interpretaron la presunta voluntad religiosa del niño con el acto del bautismo son a su vez quienes pueden decidir con autoridad su enterramiento. Más los conflictos perduran, y en el espacio de breves días se han presentado con carácter apremiante varios casos a la resolución del Gobierno.

Para coordinar transitoriamente la nueva situación de derecho público creada por la República con cuanto atañe a la política de Cementerios, el presidente del Gobierno provisional, a propuesta de los ministros firmantes, decreta:

Artículo 1.º Los cementerios civiles dependerán exclusivamente de la autoridad municipal, única competente para conocer de todo lo que respecta a su guarda, conservación y así como en lo que concierne a enterramientos civiles.

Art. 2.º La sepultura que haya de darse a los que no alcanzaren la edad para testar corresponde determinar a los padres de familia o, en su caso, a los tutores.

Art. 3.º La voluntad expresa del difunto o, en su defecto, la interpretación de ella hicieren sus familiares o causahabientes, será la que decida inapelablemente del carácter de enterramiento, con arreglo al decreto de 22 de mayo del corriente año, sin que precise la abjuración pública y solemne.

Artículo adicional. Las autoridades civiles prestarán todo género de apoyo a quienes les requieran para que se dé cumplimiento a este decreto.

Dado en Madrid, a 9 de julio de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.»

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

bién con el teléfono de la Dirección general de Seguridad.

Cinco días antes de darse comienzo a la huelga de Teléfonos se instaló un teléfono directo entre el director general de Seguridad y el comisario general, y este hilo estaba conectado con esta combinación precisamente es por lo que en la Dirección se ha descubierto cuanto se había tramado.

## EN PROVINCIAS

ZARAGOZA.—La huelga de Teléfonos continúa en el mismo estado. Hoy no hubo incidentes, pero ha sido cortada la línea con Madrid. Han salido fuerzas de la Guardia civil y operarios de la Empresa para reparar la avería.

BARCELONA.—La huelga telefónica sigue igual. Siete empleados se han presentado al trabajo. El número total de empleados es muy exiguo y con grandes dificultades sacan adelante todo el trabajo.

SEVILLA.—El gobernador civil dijo que se habían cometido numerosos actos de sabotaje. Los huelguistas de Teléfonos han causado destrozos en las líneas de automáticos. Han dejado sin comunicación a 500 abonados, y han sido rotos 12 cables. El gobernador ha hecho una invitación a los ciudadanos para que cooperen con las autoridades para evitar esos desmanes, pues han quedado sin comunicación los centros benéficos y el parque de bomberos. Agregó que pensaba proponer la libertad de los individuos del Comité de huelga, pero en vista de estos actos de sabotaje, ha desistido de ello.

En la Avenida de Miraflores, varios individuos intentaron tirar un poste. Se sabe que a los huelguistas se han unido elementos extraños que son ahora los dirigentes del movimiento de sabotaje. Esta mañana se han reintegrado numerosos empleados. De 101 señoritas que forman la plantilla, trabajan 66.

El Sindicato autónomo de Teléfonos ha visitado al gobernador para desmentir unas manifestaciones del sindicalista Angel Pestaña, quien dijo que en una conferencia tenida con el personal de Teléfonos, huelguistas, habían dicho que dentro de varios días irán a la huelga los gremios sindicados y que iría también el Sindicato autónomo. Los comisionados manifestaron al gobernador que no es cierto que el Sindicato autónomo vaya a la huelga, pues no la secundará de ninguna manera.

Ayer tarde, al ir dos capataces a reparar unas averías en la Puerta Osario, acompañados de una pareja de la Guardia civil, cuando estaban haciendo la reparación, unos grupos se acercaron y los insultaron. Una vez terminado el arreglo, los capataces y la Benemérita montaron en un automóvil, y al pasar por delante de la calle de Tenorio, tres individuos apostados les hicieron unos disparos; quedaron los impactos en el coche. Resultó herido por los cristales rotos, el capataz Sebastián Pascual, que sufre una herida leve en la nariz. La pareja de la Guardia civil salió en persecución de los tres pistoleros, pero no los pudo dar alcance porque desaparecieron por las callejuelas del barrio. Los capataces manifestaron que no conocían a los autores de los disparos, ni como empleados ni como obreros de la Telefónica.

Anoche, en el kilómetro 40 de la línea de Madrid y Córdoba, se han registrado varias averías. Inmediatamente ha salido una brigada acompañada de la Guardia civil, para proceder a su reparación.

GLJON.—Continúa en igual estado la huelga telefónica. La ciudad está incomunicada con el resto de España.

Grupos de revoltosos estuvieron en el pabellón del Club de regatas situado en Santa Catalina, cerca de la playa, e intentaron incendiarlo. Consiguieron prender fuego al pontón de entrada. La Guardia civil impidió que los incendiarios continuaran su labor. La Benemérita patrulla por las calles para disolver los grupos.

ZAMORA.—Anoche, unos desconocidos cortaron la línea telefónica de las obras de los Saltos del Duero. Restableció la comunicación de madrugada. Han llegado más fuerzas de la Benemérita para garantizar el orden.

## Notas Militares

### UNA SOLEMNIDAD MILITAR DE HOMENAJE A LA REPUBLICA

En la orden general de la división de Madrid del día de ayer se insertan los párrafos siguientes:

«El acto de rendirse homenaje a la República por las fuerzas de la guarnición de Madrid se celebrará el próximo día 12, a las nueve y media, en el paseo de la Castellana, haciéndose entrega de una corona en la estatua del insigne patrio D. Emilio Castelar.

A dicho acto asistirán las fuerzas siguientes:

Un batallón del regimiento de Infante

ria número 1, una compañía del regimiento de Infantería número 6, una compañía del regimiento número 31, una compañía del regimiento Zapadores Minadores, una compañía del 14 Tercio de la Guardia civil, un escuadrón de Cazadores de Caballería número 3, un escuadrón del 27 Tercio de la Guardia civil, una batería del regimiento de Artillería ligera número 2, una sección de la Primera Comandancia de tropas de Intendencia, una sección de la Primera Comandancia de Sanidad Militar, una sección de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

Todas las fuerzas irán mandadas por el coronel del regimiento de Infantería número 1, que llevará a sus órdenes un capitán de Estado Mayor.

Las fuerzas del regimiento de Infantería número 1 formarán con bandera, escuadra, banda y música, y en ella todas las demás.

El traje para esta formación será el de diario.»

Terminado el acto se verificará el desfile por delante de las autoridades que concurren a la ceremonia. Asistirán a ella los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias con comisiones de los mismos.

## PROHIBICION DE VOLAR SOBRE LAS POBLACIONES

El general de la división de Madrid, señor Queipo de Llano, ha publicado la siguiente orden:

«Ministro Guerra en telegrama hoy me dice: «Reitero a V. E. exija el más exacto cumplimiento de lo dispuesto acerca prohibición vuelos sobre poblaciones. Lo traslado a V. E. para cumplimiento. Acuse recibo.»

## El señor Francos Rodríguez, gravísimo

Durante el día de ayer se agravó por desgracia, la cruel dolencia que viene sufriendo el insigne periodista.

Los médicos que le asisten se muestran pesimistas en alto grado.

Hacemos votos porque la naturaleza del enfermo venza la terrible dolencia.

## Los conflictos sociales

### Se teme el paro total de los Altos Hornos

BILBAO.—Preocupa hondamente a las autoridades la huelga planteada ayer en Altos Hornos por la repercusión que, como decíamos, va a tener.

Ya dijimos que ayer se apagó uno de los altos hornos y, como también anticipábamos, hoy ha parado la batería de coque.

Para mañana ha anunciado la Empresa el paro en el departamento de laminación y para el lunes de la semana venidera el cierre total de la fábrica. A ello se ve forzada por la huelga de estos enganchados y maquinistas atectos a la Confederación Nacional del Trabajo que no son mas que 90, pero que tienen en su mano la suerte de la fábrica, por su clase de trabajo.

Estas noticias han promovido el consiguiente revuelo, advirtiéndose gran animación en las calles de Sestao, donde grupos de obreros comentan estas medidas.

En prevision de incidentes se han adoptado por las autoridades algunas precauciones, que, por fortuna, resultaron innecesarias.

Con objeto de iniciar los trabajos precisamente para ver si es posible dar una solución satisfactoria al conflicto, la Comisión de huelga ha sido convocada por el delegado regional del Trabajo para hoy, a las once de la mañana, en el Gobierno civil; pero los sindicalistas no han acudido a la cita ni, por otra parte, se han avenido a la designación de un árbitro.

Ante semejante actitud, el gobernador ha anunciado que se va a ocupar del asunto, porque cree que ha llegado el momento de obrar con energía.

—No es cosa—ha dicho—de que por esos contados huelguistas se vean en paro forzoso unos 5.000 obreros que no quieren ni oír hablar de huelgas y cuyas casas van a hundirse en la miseria.

Cree el gobernador que este caso está plenamente comprendido en el decreto del señor Largo Caballero, por virtud del cual se decide que se considera perdido el asunto para aquellos que no acepten solución de ninguna especie.

Esta tarde se avistará con la Empresa y estudiará con ella lo que procede hacer.

El Sindicato metalúrgico, afecto a la Unión General de Trabajadores, ha publicado una nota tratando de este pleito y poniendo las cosas en su lugar.

## Gobierno con miedo

Una de las calamidades grandes que puede tener un país es el de disfrutar Gobiernos miedosos. Y el miedo surge por indicios que la gente aprecia, acaso más por instinto que por reflexión.

Cuando se observa que los fiscales buscan pequeñeces, o se amparan en ellas para presentar denuncias o formular querrelas, se ve detrás la figura del Gobierno acuciándole para menesteres que no son los de su ministerio elevado. Esas denuncias, generalmente, cuando no tiene aspecto político, nacen espontáneamente del ciudadano o las incoa el Juez enterado de la comisión de un acto infractivo, pero la continua actividad de los Fiscales y su constante intervención en sumarios de orden político son siempre propensos a la creencia de que el poder judicial se encuentra vigilado por el Gobierno.

Las multas que en provincias—debiendo reconocer que en Madrid hay mesura en ello—se imponen a los periódicos con cualquier motivo de información o de opinión, es una forma indirecta de coartar la libertad de Prensa, porque el sistema procedente es acudir a la denuncia y que los Tribunales averiguen si hay o no delincuencia. En España, donde tanto hemos criticado, con razón justificada, al Gobierno Primo de Rivera, en cuanto impuso multas extrarreglamentarias, ahora no podemos menos de censurar estas otras, que si se mueven dentro de un precepto, no por ello dejan de ser remedio de las del tiempo de la Dictadura, pues fácil le hubiera sido a aquel Gobierno el haber dictado un reglamento de imposición de multas, con la libertad necesaria para imponerlas cuando le conviniese y para que quedasen siempre dentro del articulado legal que él dictase.

Respecto a detenciones de personas que ni siquiera procesadas están, es otra muestra de miedo en el Poder, porque si cuenta con fuerza propia no debe de importarle que vivan en sus casas, ya que la justicia no ha encontrado motivo para constituirlos en prisión.

Ampliación del decreto sobre laboreo de tierras

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto del ministerio de Economía:

«Con especial atención ha venido observando el Gobierno los resultados que en la práctica ofrece la aplicación del decreto dictado con fecha 4 de mayo último sobre laboreo de tierras, habiéndose podido precisar por el número de reclamaciones presentadas, notoriamente escasas al montante de programas de trabajo formulados por las Comisiones municipales de Policía rural, que la disposición de referencia ha sido observada con general beneplácito y sin incidencias dignas de mención.

Las labores realizadas por estímulo del citado decreto han venido siendo de las que ninguna o reducidísima discusión podían ofrecer acerca de su pertinencia; pero después de las mismas pueden seguir aquellas otras de índole más delicada y cuya oportunidad debe determinarse con las máximas garantías técnicas para que su adelanto o su retraso no ocasionen perjuicios a la economía del país, restándose en el caso, además de prolongarse en cuanto sea preciso para la adopción de soluciones justas y no las demore hasta impedir que vengan a producirse cuando sean aplicables, los medios procesales al alcance de los interesados para discernir la procedencia e improcedencia de los programas de laboreo.

En su consecuencia, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º En el caso que prevé el artículo 2.º de decreto dictado con fecha 4 de mayo último, el propietario podrá siempre, y sea cual fuere la clase de perito utilizado por la Comisión de Policía rural para formular el programa de trabajo a realizar, designar a su costa un perito titular que pertenezca o no a los servicios agronómicos del Estado.

Art. 2.º Asimismo quedan facultados los jueces municipales para utilizar el perito titular o no, pero siempre en el primer caso perteneciente a los servicios agronómicos del Estado cuando hayan de intervenir conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º del repetido decreto de 4 de mayo último.

Art. 3.º Contra la resolución del juez municipal en el caso a que se refiere el artículo 2.º del propio decreto de 4 de mayo, se dará el recurso de apelación para ante el Juzgado de Primera instancia del correspondiente partido. Para la tramitación de dicho recurso, que se substanciará en papel de oficio, y sin que de venguen derechos de ninguna clase los funcionarios públicos que en el mismo intervengan, se observarán los siguientes plazos: dos días para interponerlo a contar desde el siguiente al en que se haya notificado a las partes la resolución del Juzgado municipal; cinco para personarse en el Tribunal superior; otros cinco para que tenga lugar la comparecencia ante el juez, y tres para que éste le resuelva. Los jueces de Primera instancia podrán designar un perito titular, perteneciente a los servicios agronómicos del Estado, para que dé su dictamen dentro de todo el período de tramitación de los recursos y los honorarios de estos pleitos, así como los del utilizado por el Juzgado municipal, cuando hayan de percibirlos, serán de cargo del Ayuntamiento a que la Comisión pertenece, si el fallo del recurso es favorable al propietario, o de éste en otro caso. Contra la resolución dictada por el Juzgado de Primera instancia no se dará recurso alguno.

Dado en Madrid, etc.»

Firma de Guerra

En la «Gaceta» de hoy se publican los siguientes decretos de guerra:

Concediendo la «Vuelta» a la situación de actividad al teniente general en situación de primera reserva D. Asberto Castro Girón.

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva a los oficiales generales y asimilados que figuran en la relación que se publica.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería al general de brigada D. Federico Caballero García, y general de la segunda brigada de Caba-

lería al general de brigada D. Sebastián Pozas Perea.

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe de la Comandancia general del Cuerpo de Inválidos Militares el general de brigada D. Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto, y nombrando para sustituirle al general de brigada D. Fernando Valdivia Sisay.

Declarando podrán ingresar en el Cuerpo de Inválidos las clases e individuos de tropa que durante su permanencia en el servicio activo hayan sido declarados inútiles por pérdida total de la visión, sea cualquiera la causa que la motive.

Autorizando al ministro de este departamento para que, por el Servicio de Aerostación Militar, se adquiera, mediante concurso, un globo cautivo, tipo dilatible.

Un toro desmandado en las calles de Madrid causa varias desgracias y produce gran alarma

Esta madrugada se verificaba el encierro de los toros destinados a la charlotada de la plaza de toros de Madrid, que ha de celebrarse esta noche. Poco antes de llegar a la plaza, uno de los cornúpetos se desmandó y fueron vanos cuantos esfuerzos realizaron los vaqueiros para llevarle de nuevo con los demás toros. El bicho emprendió la marcha y corrió por Parícutas, causando los consiguientes sustos, atropellos y revuelcos, y dando lugar a la presencia de varios chiquillos que a toda costa querían luchar sus aptitudes taurinas.

Por hallarse la gente a aquella hora en las aceras de las calles frente a los portales, la alarma cundió rápidamente, porque el toro acometía furiosamente a cuantos encontraba por delante. El bicho llegó a la calle del Príncipe de Vergara, donde se hallaba un vendedor de lotería contra el que arremetió fieramente. El vendedor resultó con algunas lesiones leves.

A poca distancia se hallaba un automóvil al que también embistió el animal y produjo daños de gran importancia. Siguió el bicho, siempre causando sustos y carreras, hasta la calle de O'Donnell, donde le saltó al encuentro una «moto», en la que iban varios agentes de la autoridad. Los agentes hicieron varios disparos contra el animal, y en aquel momento aparecieron los vaqueiros que marchaban en persecución, los cuales, por fin, consiguieron apoderarse del toro y llevarle a la plaza.

El bicho iba gravemente herido, a consecuencia de los disparos que contra él se habían hecho.

De la Dirección general de Seguridad

Los guardias de a caballo van a ser provistos de nuevos pertrechos

El director de Seguridad dió la noticia de que iba a proveer a las fuerzas de Seguridad de a caballo de un bastón con cazoleta y funda análogo al que usa la Guardia montada inglesa en substitución del sable. A los caballos se los pondrá unas cadenas como suplemento de las bridas, por si en caso de tumulto éstas fueran cortadas por los revoltosos.

La Policía rural o local

Un periodista hizo una pregunta al señor Galarza referente al decreto, aprobado en el Consejo de ayer, sobre la creación de un Cuerpo de Policía rural o local. El señor Galarza contestó:

—Del Cuerpo de Policía gubernativa hay 106 agentes e inspectores que no dan resultado alguno, por ser tan pocos (en diferentes ciudades que no son capitales de provincia). Conviene, pues, hacer una separación entre la Policía de las capitales y la de las poblaciones que, sin ser capitales, por su carácter o importancia, puedan ser refugio de maleantes, y tener, por tanto, necesidad de servicios más intensos de Policía. Yo propuse al Gobierno la creación de la Policía rural o local, con absoluta separación de la Policía gubernativa y escalafón totalmente distinto de ésta. Se formará ese Cuerpo con 1.547 vigilantes procedentes de la clase de sargentos, que fueron separados por una disposición del ministro de la Guerra. En ningún caso podrán pasar a la Policía gubernativa ni prestar, por tanto, servicio

en las capitales. Solamente lo harán en los partidos judiciales. Pasarán del presupuesto de la Guerra al de Gobernación, y serán baja definitiva en el Ejército. La ampliación hasta quedar formado el Cuerpo se formará por concurso entre las clases de sargento y brigada. Los 106 agentes e inspectores de que he hablado antes, pertenecientes a la Policía gubernativa, que ahora están en los pueblos, pasarán a las plantillas de las capitales. Pienso dotar a la Policía local o rural, para que pueda atender debidamente a los servicios de «motos» o caballos. Los policías vestirán de paisano y ostentarán una insignia especial. La entrada de estos 347 vigilantes será voluntaria, y se les concede un plazo de diez días para solicitar el ingreso.

Quedan caducadas las licencias de armas

El señor Galarza manifestó anoche que ayer había mandado al Consejo un proyecto de decreto declarando caducadas las licencias de armas concedidas hasta el 13 de abril. Todas ellas irán a revisión, y aquellos que los gobernadores o la Dirección de Seguridad estimen que deban convalidarse, se les pondrá el cajetín correspondiente hasta la caducidad. Las infracciones se castigarán con 1.000 pesetas de multa.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 00 to 72.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de julio de 1931

Table with 3 columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, DECENA. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, CENTENA. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, DOS MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, TRES MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, CUATRO MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, CINCO MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, SEIS MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, SIETE MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, OCHO MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, NUEVE MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, DIEZ MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, ONCE MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: PREMIADOS CON 400 PSETAS, DOCE MIL. Lists winning numbers for 400 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTICUATRO MIL. Lists winning numbers for 24,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTICINCO MIL. Lists winning numbers for 25,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTISEIS MIL. Lists winning numbers for 26,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTISIETE MIL. Lists winning numbers for 27,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTIOCHO MIL. Lists winning numbers for 28,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: VEINTINUEVE MIL. Lists winning numbers for 29,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA MIL. Lists winning numbers for 30,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y UN MIL. Lists winning numbers for 31,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y DOS MIL. Lists winning numbers for 32,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y TRES MIL. Lists winning numbers for 33,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y CUATRO MIL. Lists winning numbers for 34,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y CINCO MIL. Lists winning numbers for 35,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y SEIS MIL. Lists winning numbers for 36,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y SIETE MIL. Lists winning numbers for 37,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y OCHO MIL. Lists winning numbers for 38,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: TREINTA Y NUEVE MIL. Lists winning numbers for 39,000 peseta prizes.

Table with 2 columns: CUARENTA MIL. Lists winning numbers for 40,000 peseta prizes.

«Sindicato de Publicidad.» «Barbieri, &

Gacetas de los Teatros

ALCAZAR

Esta noche se estrena la comedia en tres actos, de Fernández del Villar, «Los Reyes Católicos». Con el estreno de esta obra, ya aplaudida en provincias a la compañía Pino-Thullier, se cumple totalmente el plan trazado para esta brillante temporada popular, en la que el teatro no ha dejado de llenarse ni un solo día.

Seguirá representándose por las tardes la obra de Sassone, «Un momento», en pleno éxito.

CHUECA

Hoy, tarde, segunda «matinée», «La oca juvenud», éxito de éxitos, y «Campanela». Noche, programa monstro, sorprendente. Loreto, Chicote, Ramos, Lloret, Asenjo, Torres, Guerrero. Butaca, tres pesetas.

METROPOLITANO

Casimiro Ortas obtiene diariamente formidable éxito en «El tío Catorce». Tarde y noche, precios populares.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Dorita Adriani, Topete, Pitussilla, Pilar Calvo y Luisita Esteso.

ZARZUELA.—A las 7, María Fernández. A las 11, El sombrero de copa.

ALCAZAR.—A las 7, Un momento. A las 11, Los Reyes Católicos (estreno).

FUENCARRAL.—A las 6,45, Les lloronas. A 7 las 10,45, La Magdalena te guie y Campanas a vuelo.

CHUECA.—A las 6,45, Campanela, La oca juvenud. A las 10,30, Campanela, Gramática parda (por Loreto y Chicote), La oca juvenud.

METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, El tío Catorce.

PRICE.—A las 6,45, La Czarina y Gutiérrez. A las 10,45, La verbena de la Paloma y Gutiérrez.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Charibari Folies, Alady, Jaime Planas y sus diez discos vivientes, Goyita Herrero y Blanca Negri.

«Sindicato de Publicidad.» «Barbieri, &

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13  
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

• CADA MRS EMPIEZAN CLASES NUEVAS •  
• SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES •  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 18 de agosto.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.  
Próxima salida el 7 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.  
Próxima salida el 21 de septiembre.

# ASOR

Precios, número 23.—MADRID

IMPRESION : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS MOVILES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fal», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:  
**ESCOPETAS Y RIFLES**

VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
ESPAÑA



SOLICITE EL CATALOGO GENERAL GRATUITO

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

# CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacifico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11  
Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5  
Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inolusa

Cirugía general, 11 a 1  
Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7  
Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO